



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Ena Escudero Támara	X		
Jefe Dpto. Enfermería	Adriana Contreras Machado	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	Ivón Quessep Tapias	X		
Jefe Dpto. Medicina	María Elles Domínguez	X		
Jefe Dpto. Farmacia	David Galván Borja	X		
Representante Docentes (P)	Eustorgio Amed Salazar	X		
Representante Egresados	Lizbeth Redondo Martínez	X		
Representante Estudiantes (P)	María José Rodríguez Ávila			X

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y Aprobación de las actas No 20 y 22.
3. Informe final de trabajos de grados Modalidad Investigativa.
4. Estudio y aprobación de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad monografía.
5. Estudio y aprobación de solicitud de trabajo de grado modalidad pasantía.
6. Correspondencia.
7. Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Presidente, da la bienvenida a la nueva Jefe del Departamento de Enfermería, Adriana Contreras Machado, presentándola a los miembros del Consejo de Facultad. Seguidamente, procede a verificar el quórum; verificado éste, se designó como Secretario Ad-hoc al Jefe del Departamento de Farmacia. La Presidente propone modificar el orden del día incluyendo como punto 3. Estudio y aprobación de novedades a la carga académica del Departamento de Enfermería, período 02 de 2020, y en el punto 7. Estudio y aprobación de solicitud de trabajo de grado en modalidad de diplomado. El nuevo orden del día se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y Aprobación de las actas No 20 y 22.
3. Estudio y aprobación de novedades a la carga académica del Departamento de Enfermería, período 02 de 2020.
4. Informe final de trabajos de grados Modalidad Investigativa.
5. Estudio y aprobación de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad monografía.
6. Estudio y aprobación de solicitud de trabajo de grado modalidad pasantía.
7. Estudio y aprobación de solicitud de trabajo de grado en modalidad de diplomado.
8. Correspondencia.
9. Varios.



2. Lectura y aprobación de las actas No.20 y 22 de 2020.

Acta No.20 de 2020

Se dio lectura del acta No.20 de 2020, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla con algunas modificaciones.

Acta No.22 de 2020

Se dio lectura del acta No.22 de 2020, los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla con algunas modificaciones.

3. Estudio y aprobación de novedades a la carga académica del Departamento de Enfermería, período 02 de 2020.

Se leyó comunicación de fecha 28 de octubre de 2020, suscrita por la Jefe del departamento de Enfermería, a través de la cual adjunta, para su estudio y aval, las novedades de la carga académica de las docentes Adriana Contreras Machado y Denis Paternina González. La docente Adriana Contreras Machado venía desempeñándose en las asignaturas Cuidado del Adulto I, con una intensidad horaria e 12 horas prácticas y 2 horas teóricas, Educación Sexual con una intensidad horaria de 3 horas semanales, y 1 hora para el trabajo de autoevaluación del programa; pero a partir del 20 de octubre del año en curso, mediante Resolución Rectoral No.0953 de 2020, pasó a asumir el cargo de Jefe del departamento de Enfermería, razón por la cual la carga que venía desarrollando queda finalizada.

En virtud de lo anterior, se propone a la docente Denis Paternina González, para que se le asignen las 3 horas semanales correspondientes a la asignatura Educación Sexual, además, y 1 hora semanal para el trabajo de autoevaluación del programa de Enfermería, (factor estudiante), para un total de 4 horas semanales a partir del 4 de noviembre del año en curso hasta su finalización.

Las horas restantes, correspondientes a la asignatura Cuidado del Adulto I, no se asignan, debido a que la docente Adriana Contreras Machado culminará la teoría, quedando pendiente la práctica formativa, la cual no tiene una fecha prevista para su inicio.

El Consejo de Facultad decidió recomendar las novedades presentadas y remitirlas a la Vicerrectoría Académica para el trámite ante el Consejo Académico. **(Anexo 1)**.

4. Informe final de trabajos de grados Modalidad Investigativa.

Se leyó comunicación de fecha 7 de octubre de 2020, suscrita por la docente Karina Sofía Lastre, y los estudiantes, Estefany Consuegra Flórez y Dariel Suárez Castillo, a través de la cual hacen entrega del informe final de la investigación como modalidad trabajo de grado titulado: "Relación entre la función cognitiva lenguaje y la audición de los adultos mayores de una institución en la ciudad de Sincelejo–Sucre 2020", dirigido por la docente Karina Sofía Lastre Meza, codirigido y Karina Ucross Fuenmayor, y llevado a cabo por los estudiantes del X semestre del programa de Fonoaudiología: Estefany Lucía Consuegra y Dariel Suárez Castillo, para su respectiva revisión y aprobación. Se anexa informe final. **(Anexo 2)**.

Teniendo en cuenta que los jurados que evaluaron la propuesta de investigación fueron las docentes del programa de Fonoaudiología, Lisbeth Redondo, Lina Domínguez y Katia Zambrano, El Consejo de Facultad decidió remitirles copia del informe final y del formato de evaluación respectivo a las evaluadoras para su revisión, así como también remitir un ejemplar a biblioteca para la revisión del cumplimiento de los requisitos institucionales para este tipo de informes.

Se leyó comunicación de fecha 7 de octubre de 2020, suscrita por la docente Karina Sofía Lastre, y los estudiantes, María Emma Guardo Marzán y Yoselin Gutiérrez Meza, a través de la cual hacen entrega del informe final de la investigación como modalidad trabajo de grado titulado: "Sensibilidad auditiva y el estado de las funciones ejecutivas en adultos mayores de un centro de vida de Sincelejo-sucre, 2020.", dirigido por la docente Karina Sofía Lastre Meza, y llevado a cabo por los estudiantes del X semestre del programa de Fonoaudiología: María Emma Guardo Marzán y Yoselin Gutiérrez Meza, para su respectiva revisión y aprobación. Se anexa informe final. **(Anexo 3)**.

Teniendo en cuenta que los jurados que evaluaron la propuesta de investigación fueron los docentes del



programa de Fonoaudiología Beatriz Miranda, Yaniris Alvarez y Luis Yepes, El Consejo de Facultad decidió remitirles copia del informe final y del formato de evaluación respectivo a los evaluadores para su revisión, así como también remitir un ejemplar a biblioteca para la revisión del cumplimiento de los requisitos institucionales para este tipo de informes.

5. Estudio y aprobación de solicitud de propuesta de trabajo de grado modalidad monografía.

Se leyó comunicación de fecha 26 de octubre de 2020, suscrita por la docente, Marivel Montes Rótela, y la estudiante del programa de Fonoaudiología, Yeini Daniela Gómez González, a través de la cual remiten la propuesta de trabajo de grado en modalidad monografía titulada: “Tele rehabilitación: Una alternativa de atención efectiva en salud comunicativa” para su aprobación como opción de trabajo de grado de la estudiante del programa de Fonoaudiología, Yeini Daniela Gómez González, bajo la dirección de la docente, Marivel Montes Rótela.

El Consejo de Facultad decidió designar como evaluadoras de dicha propuesta a las docentes del programa de fonoaudiología Diana Alvarez Gómez, Roció Contreras y Yaniris Alvarez, a su vez estableció que deben enviarse copias de la propuesta a dichas docentes para su revisión, así como también, copias de los respectivos formatos de evaluación.

6. Estudio y aprobación de solicitud de trabajo de grado modalidad pasantía.

- Se leyó formato FOR-FO-078 suscrito por la estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Heilen Guzmán Romero, a través del cual solicita la aprobación del trabajo de grado en la modalidad de pasantía denominada: “Optimización de procesos de recepción de medicamentos y dispositivos médicos de Taboada Distribuciones Farmacéuticas”, para realizarla en la empresa Taboada Distribuciones Farmacéuticas, y para lo cual anexa los siguientes documentos:

- Certificado de la Cámara de Comercio.
- Registro Único Tributario – RUT-
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Carta de aceptación de pasantía y del tutor empresarial.
- Consentimiento informado.
- Certificado carné da afiliación a ARL
- Copia del convenio de cooperación.
- Protocolo de bioseguridad de la empresa.
- Propuesta de pasantía.

El Consejo de Facultad decidió no aprobar esta solicitud de trabajo de grado en modalidad de pasantía, dado que, no se encontró carta de aceptación del tutor empresarial. Esta decisión debe comunicarse mediante oficio a la estudiante.

- Se leyó formato FOR-FO-078 suscrito por la estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Kelly Casillo Paternina, a través del cual solicita la aprobación del trabajo de grado en la modalidad de pasantía denominada: “Gestión de identificación y organización de los medicamentos LASA dentro de la Clínica Sociedad Cardiovascular del Caribe Colombiano S.A”, para realizarla en dicha Clínica, y para lo cual anexa los siguientes documentos:

- Certificado de la Cámara de Comercio.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Carta de aceptación de pasantía y del tutor empresarial.
- Consentimiento informado.
- Certificado carné da afiliación a ARL
- Copia del convenio de cooperación.
- Protocolo de bioseguridad de la empresa.
- Propuesta de pasantía.

El Consejo de Facultad decidió aprobar esta solicitud de trabajo de grado en modalidad de pasantía y designar a la docente Luz Elena Otero Ortega como Coordinadora de la misma. Esta decisión debe comunicarse mediante oficio a la estudiante y a la docente.



- Se leyó comunicación de fecha 26 de octubre de 2020, suscrita por el estudiante del programa de Fonoaudiología, Luis Fernando Herazo Vergara, a través del cual solicita la aprobación del trabajo de grado en la modalidad de pasantía titulada: “Audiología básica en la población adulta que asiste al servicio audiológico en la Institución Servicios Integrales en Seguridad y Salud en el Trabajo S.A.S.”, para realizarla en dicha Institución, y para lo cual anexa los siguientes documentos:

- Formato FOR-FO-078.
- Certificado de la Cámara de Comercio.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Carta de aceptación de pasantía y del tutor empresarial.
- Consentimiento informado.
- Certificado carné da afiliación a ARL
- Copia del convenio de cooperación.
- Protocolo de bioseguridad de la empresa.
- Propuesta de pasantía.

El Consejo de Facultad decidió aprobar esta solicitud de trabajo de grado en modalidad de pasantía y designar a la docente Marinela Alvarez Borrero como Coordinadora de la misma. Esta decisión debe comunicarse mediante oficio a la estudiante y a la docente.

- Se leyó formato FOR-FO-078 suscrito por la estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, María Paula Díaz Montero, a través del cual solicita la aprobación del trabajo de grado en la modalidad de pasantía denominada: “Optimización del proceso de adquisición de medicamentos de control especial monopolio del Estado por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes”, para realizarla en la Secretaría de Salud (Fondo Rotario de Estupefacientes de Sucre) en la Gobernación de Sucre, y para lo cual anexa los siguientes documentos:

- Certificado de la Cámara de Comercio.
- Registro Único Tributario – RUT-
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Carta de aceptación de pasantía y del tutor empresarial.
- Consentimiento informado.
- Certificado carné da afiliación a ARL
- Copia del convenio de cooperación.
- Protocolo de bioseguridad de la empresa.
- Propuesta de pasantía.

El Consejo de Facultad decidió aprobar esta solicitud de trabajo de grado en modalidad de pasantía y designar a la docente Luz Elena Otero Ortega como Coordinadora de la misma. Esta decisión debe comunicarse mediante oficio a la estudiante y a la docente.

- Se leyó formato FOR-FO-078 suscrito por la estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Michelle Andrea Martínez Arroyo, a través del cual solicita la aprobación del trabajo de grado en la modalidad de pasantía denominada: “Diagnóstico del servicio farmacéutico en Taboada Distribuciones”, para realizarla en la empresa Taboada Distribuciones Farmacéuticas, y para lo cual anexa los siguientes documentos:

- Certificado de la Cámara de Comercio.
- Registro Único Tributario – RUT-
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Carta de aceptación de pasantía y del tutor empresarial.
- Consentimiento informado.
- Certificado carné da afiliación a ARL
- Copia del convenio de cooperación.
- Protocolo de bioseguridad de la empresa.
- Propuesta de pasantía.



El Consejo de Facultad decidió aprobar esta solicitud de trabajo de grado en modalidad de pasantía y designar a la docente Luz Elena Otero Ortega como Coordinadora de la misma. Esta decisión debe comunicarse mediante oficio a la estudiante y a la docente.

- Se leyó comunicación de fecha 26 de octubre de 2020, suscrita por la estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Paula Andrea Hernández Bustamante, a través del cual solicita la aprobación del trabajo de grado en la modalidad de pasantía denominada: “Poniendo a prueba conocimientos como futuro Regente”, para realizarla en la empresa Taboada Distribuciones Farmacéuticas, y para lo cual anexa los siguientes documentos:

- Certificado de la Cámara de Comercio.
- Registro Único Tributario – RUT-
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Carta de aceptación de pasantía y del tutor empresarial.
- Consentimiento informado.
- Certificado carné da afiliación a ARL
- Copia del convenio de cooperación.
- Protocolo de bioseguridad de la empresa.
- Propuesta de pasantía.

El Consejo de Facultad decidió aprobar esta solicitud de trabajo de grado en modalidad de pasantía y designar a la docente Luz Elena Otero Ortega como Coordinadora de la misma. Cabe resaltar que esta aprobación quedó supeditada al envío nuevamente del consentimiento informado al consejo de facultad, ya que se encontraron incongruencias en el número de cedula de la estudiante en el documento enviado, puesto que, en el cuerpo del mismo aparece un número de identificación y debajo de la firma de la estudiante aparece otro. Esta decisión debe comunicarse mediante oficio a la estudiante y a la docente.

- Se leyó formato FOR-FO-078 suscrito por la estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Yuleymis Acosta Castillo, a través del cual solicita la aprobación del trabajo de grado en la modalidad de pasantía denominada: “Estado actual del servicio farmacéutico en el Fondo Nacional de Estupefacientes – FRE – (Sucre)”, para realizarla en la Secretaría de Salud (Fondo Rotario de Estupefaciente de Sucre) en la Gobernación de Sucre, y para lo cual anexa los siguientes documentos:

- Certificado de la Cámara de Comercio.
- Registro Único Tributario – RUT-
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Carta de aceptación de pasantía y del tutor empresarial.
- Consentimiento informado.
- Certificado carné da afiliación a ARL
- Copia del convenio de cooperación.
- Protocolo de bioseguridad de la empresa.
- Propuesta de pasantía.

El Consejo de Facultad decidió aprobar esta solicitud de trabajo de grado en modalidad de pasantía y designar a la docente Luz Elena Otero Ortega como Coordinadora de la misma. Esta decisión debe comunicarse mediante oficio a la estudiante y a la docente.

7. Estudio y aprobación de solicitud de trabajo de grado en modalidad de diplomado.

Se leyó comunicación de fecha 5 de octubre de 2020, suscrita por los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia: Bexy Liliana Anaya Prens, Gilma Dayana Arrieta Cuello, Magali Quiroz Restrepo, Meredis Contreras Peralta, Sara Lucia Alvarez Viloria, Andrea Mercado Tovar, Jesús Antonio Domínguez Perez, Yorleidis Rivera Estrada, Sigry Glorede Medez Aguas, Mayaris Vergara Romero, Olegario Raul Otero Pérez, Sindys Paola Julio Hernández, Deisy Esther López Cortina, Yina María González Vivero, María Lucia Almarino Moreno, Breine Olivera Gaivao, Yerlys Chamorro Cárdenas Xilenis Patricia Arias Ortiz, Leidys Elena Figueroa Vergara, Angie Paola Támara Tirado, Karen Paola Borja Arcia, Lenadro Álvarez Angulo, Anderson Vergara Bustamante y Kevin Ortega Bacilio, a través de la cual



solicitan aprobación para la realización del Diplomado en gestión de la calidad de los servicios farmacéuticos, como opción de trabajo de grado, y para lo cual anexan los comprobantes de consignación y el contenido programático de dicho diplomado.

El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud para cursar el Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos como modalidad de trabajo de grado a los estudiantes: Bexy Liliana Anaya Prens, Gilma Dayana Arrieta Cuello, Magali Quiroz Restrepo, Meredis Contreras Peralta, Sara Lucía Álvarez Viloría, Andrea Mercado Tovar, Jesús Antonio Domínguez Pérez, Yorleidis Rivera Estrada, Sigry Glored Medez Aguas, Mayaris Vergara Romero, Olegario Raul Otero Pérez, Sindys Paola Julio Hernández, Deisy Esther López Cortina, Yina María González Vivero, María Lucía Almario Moreno, Breine Olivera Gaivao, Yerlys Chamorro Cárdenas, Xilenis Patricia Arias Ortiz, Leidys Elena Figueroa Vergara, Angie Paola Támara Tirado, Karen Paola Borja Arcia, Lenadro Álvarez Angulo y Anderson Vergara Bustamante.

Al tiempo que decidió no aprobar la solicitud para cursar el Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos como modalidad de trabajo de grado al estudiante Kevin Ortega Bacilio, por no presentar el comprobante de pago del mismo.

Estas decisiones deben comunicarse a los estudiantes antes mencionados.

8. Correspondencia.

- Se leyó Oficio CA-110.1.2-475/2020 de fecha 26 de octubre de 2020, dirigido a Vicerrectoría Administrativa, Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, División Financiera, División de Bienestar Social Universitario, Decanos, Jefes de Departamento, Jefes de Oficina, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informó que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 22 de octubre de 2020, decidió aprobar mediante Resolución No.75 de 2020, la oferta académica y el calendario, para el primer periodo de 2021, como se observa en el documento que se adjunta. El Consejo de Facultad se da por enterado.
- Se leyó Oficio CA-110.1.2-477/2020 de fecha 26 de octubre de 2020, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informó que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 22 de octubre de 2020, y en atención a la solicitud presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Oficio CFCS 22- 01 de fecha 15 de octubre de 2020, decidió mediante Resolución No.76 de 2020, modificar la Resolución No.130 de 2019, Calendario Académico de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, en lo atinente al período en el cual se desarrollará las actividades académicas, como se observa en el documento que se adjunta. El Consejo de Facultad se da por enterado.
- Se leyó Oficio CA-110.1.2-484/2020 de fecha 26 de octubre de 2020, dirigido a Vicerrectoría Académica, Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, División de Bienestar Social Universitario, Decanos y Jefes de Departamento, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informó que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 22 de octubre de 2020, decidió mediante Resolución No.78 de 2020, modificar el Calendario Académico segundo período de 2020, en los Artículos 3o. y 4o. de la Resolución No.58 de 2020, como se observa en el documento que se adjunta. El Consejo de Facultad se da por enterado.

8. Varios.

No se presentaron.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las actas No.20 y 22 de 2020.	Secretario Ad-hoc	29/10/2020
Avalar las novedades del Departamento de Enfermería y remitirlas a la Vicerrectoría Académica para el trámite ante el Consejo Académico.	Secretario Ad-hoc	29/10/2020
Remitir a las evaluadoras Lisbeth Redondo, Lina	Secretario Ad-hoc	29/10/2020



Domínguez y Katia Zambrano y a la División de Bibliotecas e Información científica, el informe final de trabajo de grado en modalidad investigativa titulado Relación entre la función cognitiva lenguaje y la audición de los adultos mayores de una institución en la ciudad de Sincelejo–Sucre 2020 para su evaluación.		
Remitir a los evaluadores Beatriz Miranda, Yaniris Alvarez y Luis Yepes y a la División de Bibliotecas e Información científica, el informe final de trabajo de grado en modalidad investigativa titulado Sensibilidad auditiva y el estado de las funciones ejecutivas en adultos mayores de un centro de vida de Sincelejo-sucre, 2020 para su evaluación.	Secretario Ad-hoc	29/10/2020
Remitir a las evaluadoras Diana Alvarez Gómez, Roció Contreras y Yaniris Alvarez la propuesta de trabajo de grado en modalidad monografía titulada Telerehabilitación: “Una alternativa de atención efectiva en salud comunicativa, para su evaluación.	Secretario Ad-hoc	29/10/2020
No aprobar Solicitud de trabajo de grado en modalidad pasantías a la estudiante Heilen Verónica Guzmán Romero del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia por no tener carta de aceptación de tutor empresarial.	Secretario Ad-hoc	29/10/2020
Aprobar Solicitud de trabajo de grado en modalidad pasantías a los estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia Kelly Casillo Paternina, María Paula Díaz Montero, Michelle Andrea Martínez Arroyo, Paula Andrea Hernández Bustamante y Yuleymis Acosta Castillo y del programa de Fonoaudiología, Luis Fernando Herazo Vergara.	Secretario Ad-hoc	29/10/2020
Aprobar la solicitud para cursar el Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos como modalidad de trabajo de grado a los estudiantes: Bexy Liliana Anaya Prens, Gilma Dayana Arrieta Cuello, Magali Quiroz Restrepo, Meredis Contreras Peralta, Sara Lucia Alvarez Viloria, Andrea Mercado Tovar, Jesús Antonio Domínguez Perez, Yorleidis Rivera Estrada, Sigry Glored Medez Aguas, Mayaris Vergara Romero, Olegario Raul Otero Pérez, Sindys Paola Julio Hernández, Deisy Esther López Cortina, Yina María González Vivero, María Lucia Almario Moreno, Breine Olivera Gaivao, Yerlys Chamorro Cárdenas, Xilenis Patricia Arias Ortiz, Leidys Elena Figueroa Vergara, Angie Paola Támara Tirado, Karen Paola Borja Arcia, Lenadro Álvarez Angulo y Anderson Vergara Bustamante	Secretario Ad-hoc	29/10/2020
No aprobar la solicitud para cursar el Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos como modalidad de trabajo de grado al estudiante Kevin Ortega Bacilio, por no presentar el comprobante de pago del mismo.	Secretario Ad-hoc	29/10/2020

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
NOMBRE: ENA ESCUDERO TÁMARA	NOMBRE: DAVID GALVÁN BORJA
FIRMA Original firmado por Ena Escudero Támara)	FIRMA Original firmado por David Galván Borja)



La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud el día doce (12) del mes de noviembre de 2020.

Original firmado por
ADRIANA CONTRERAS MACHADO
Secretaria Ad-Hoc

Proyectó: David Galván Borja
Revisó: Consejo de Facultad